

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 050 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 102

Fecha: 12/12/2023

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 050 2018 00301	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. B.B.V.A COLOMBIA	INGENIERIA LTDA	Auto reconoce personeria A LA ABOGADA DAI-S MARÁ CAÑARETE CAMACHO	1 1/12/2023	
11001 40 03 050 2023 00909	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	CLAUDIA MARCELA URIBE	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA	1/12/2023	1
11001 40 03 050 2023 01086	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO SA. BIC,	YULLY ANDREA OROZCO VILLAMIZAR	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA	1 1/12/2023	
40 03 050 2023	Sin Tipo de Proceso	COLOMBIA s A COMPAÑIA DE FtNANCtAMtENTO	CARLOS MARIO CUZMAN BERNAL	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA	11/12/2023	

DE CONFORMIDAD CON EO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODEGO GENERAL

PROCESO V PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2023
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

ANDREA CAROLINA LINDADO CANTILLO
SECRETARIO

Firmado Por:
Andrea Carolina Lindado Cantillo
Secretaria

Juzgado Municipal
Civil 050
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb4ff287c64fa9913c76453a8d13a133a9e93d472930988449a0f121c8fb1651**

Documento generado en 13/12/2023 04:02:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>